ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS Nº 18

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE. ID Nº 305056.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, en la oficina del Departamento de Contratación Directa – UOC, del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP – Segundo Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE. ID Nº 305056**, con la presencia de los Funcionarios: Sr. Carlos Ulises Fariña M., en representación del Departamento de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Dahiana Acosta en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Sra. Paola Almada en representación de la Dirección de Bienes y Suministros.

Participa del llamado las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	LA LEY PARAGUAYA S.A	Gs. 98.160.000.

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Cantidad de hojas foliadas
LA LEY PARAGUAYA S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Sin foliatura

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas de los oferentes, pasarán al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.

Paola Almada
DBS - MOPC.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.